

Concurso de **PINTURA** **RAPIDA** AL NATURAL

ZARAGOZA DISTRITO UNIVERSIDAD
2016



Colabora:



Asociación de Artistas Plásticos Goya Aragón

JUNTA MUNICIPAL
UNIVERSIDAD



Zaragoza
AYUNTAMIENTO



JUNTA MUNICIPAL
UNIVERSIDAD



Zaragoza
AYUNTAMIENTO

Bases

La Junta Municipal Universidad con la colaboración de la Asociación de Artistas Plásticos Goya convoca el Concurso de Pintura rápida al aire libre Distrito Universidad, que se celebrará el día **19 de Junio**, de acuerdo con las siguientes bases.

1.- PARTICIPANTES

Podrán participar todas las personas mayores de edad que lo deseen residentes en Zaragoza.

Los participantes deberán formalizar su inscripción conforme a lo establecido en el apartado 4º de estas Bases y concursar con una única obra que habrá de ser desarrollada a lo largo del día 19 de Junio y durante las horas que se especifican más adelante.

2.- TEMA

Los participantes deberán realizar su obra en los siguientes lugares del Distrito Universidad: Paseo Fernando el Católico, Plaza San Francisco, Plaza Emperador Carlos V, Plaza Eduardo Ibarra (Auditorio) y Parque Grande José Antonio Labordeta (Paseo de San Sebastián, Quiosco de la Música, Plaza de Neptuno y entrada del Parque Río Huerva).

La técnica empleada podrá ser: Óleo, acrílico, acuarelas o guache. Las medidas del soporte de participación se estimarán entre un mínimo de 50x60cm. y un máximo de 73x92cm.

3.- PREMIOS

Se establecen los premios siguientes:

1er premio: 800 euros en un cheque-regalo.

2º premio: 500 euros en un cheque-regalo.

Accesit con diploma.

El Jurado podrá dejar desierto/os el/los premio/s en las circunstancias que él mismo considere oportunas y su decisión será inapelable.

Las obras premiadas con el Primer y Segundo Premio quedarán en propiedad de la Junta Municipal Universidad del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza pudiendo hacer con ellas el uso que considere oportuno.

4.- INSCRIPCIÓN

Del 19 de MAYO AL 15 DE JUNIO se realizará en las oficinas de la Asociación de Artistas

Plásticos Goya, Avda. Goya nº 87 (Sala Municipal de Arte Joven) en horario de 18 a 21 h., de lunes a viernes. Tfno: 976-356018,

Email: artistasplasticosgoya@gmail.com. Si el número de inscritos no es igual o superior a 15, el concurso quedará anulado y, como consecuencia, los inscritos serán informados por el medio más oportuno.

Lo inscritos deberán presentarse en el Centro Cívico Universidad, C/ Violante de Hungría nº 4, el día 19 de Junio de las 10 h. hasta las 10,30 h. para el sellado y numeración del soporte para su posterior identificación.

5.- DURACIÓN, PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA

La duración del concurso finalizará a las 17 horas del mismo día debiendo entregar la obra en el Centro Cívico Universidad, C/ Violante de Hungría, 4, a la citada hora (17 h.) Le será entregado un resguardo sellado que justifique la entrega de la obra.

6.- JURADO Y CONCESIÓN DE PREMIOS

El Jurado estará formado por dos representantes de la Asociación Artistas Plásticos Goya, un representante de la Junta Municipal Universidad, un profesor o crítico de arte y estará presidido por el Concejal Presidente de la Junta Municipal Universidad, o el Vocal de la Junta en quién delegue.

El Jurado se reunirá para deliberar entre las 18 y las 19 horas del día 19 de Junio, en el Centro Cívico Universidad y se dará lectura del acta del fallo del jurado a las 19 horas. La entrega de premios se efectuará durante el acto de inauguración de la exposición de las obras, el día 24 de JUNIO, a las 19 h. en la Sala de Artistas Plásticos Goya.

7.- EXPOSICIÓN

Si la organización lo considera pertinente, con las obras participantes y, en su caso, con una selección de ellas, se realizará una exposición en la Sala de Artistas Plásticos Goya, Avda. Goya nº 87 en las fechas: Del 24 de JUNIO al 14 de JULIO. La Junta Municipal Universidad no se hará responsable de los daños que las obras pudieran sufrir durante dicha exposición.

8.- RECOGIDA DE OBRAS

Las obras podrán ser recogidas por sus autores o personas en quién deleguen debidamente acreditada, en las dependencias de la Asociación de Artistas Plásticos Goya mediante la entrega del resguardo correspondiente a partir del 15 al 22 de JULIO. Las obras no retiradas en ese plazo quedarán a disposición de la Junta Municipal Universidad pudiendo hacer con ellas lo que considere más oportuno.

9.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES

El hecho de concursar presupone la aceptación íntegra de estas bases y no será, por tanto, admitida ningún tipo de reclamación que afecte a lo expuesto en ellas en cualquier sentido. El Jurado podrá decidir sobre los aspectos no contemplados en estas bases y su fallo será inapelable.